



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTO DE ESPORLES

**9211**

*Revocación del acuerdo de aprobación provisional de 21/03/2016 de la adaptación de las NNSS de Esporles al Plan Territorial de Mallorca*

El Pleno de la Corporación en sesión celebrada día 28 de julio de 2016 adoptó el acuerdo de: “Revocar y dejar sin efecto el acuerdo de aprobación provisional de fecha 21 de marzo de 2013 de la adaptación de las NNSS del término de Esporles al Plan Territorial de Mallorca, en base a lo establecido en el artículo 105.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de régimen jurídico y procedimiento administrativo común. Se hace público para general conocimiento y efectos.

Esporles, 2 de agosto de 2016

**La Alcaldesa**  
Maria Ramon Salas

